

REGLAMENTO CROSS POPULAR

ART. 1º. La prueba se celebrará el domingo 24 de noviembre de 2024 en el **CIRCUITO DEL PARQUE DE ANDALUCÍA** de Alcobendas, a partir de las **9:30 horas**, sobre una distancia de **4075 mts.**

ART. 2º. Podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidas en el año 2008 y anteriores, No siendo obligatoria la licencia federativa.

ART. 3º. Las inscripciones para el Cross Popular se realizarán a través de la web cap-alcobendas.es y se limitará la participación a 300 personas. El coste de la inscripción será de **CINCO EUROS (5 €).**

- **El plazo de las inscripciones finaliza a las 23:59 horas del martes, día 19 de Noviembre de 2024, no permitiéndose en ningún caso inscripciones el día de la prueba.**

INSCRIPCIONES CROSS POPULAR (Nacidos en 2008 y anteriores y NO Federados): (COSTE 5 €)

Enlace CAP-ALCOBENDAS

ART. 4º. Los dorsales se entregarán el día de la prueba en la secretaría del circuito.

ART. 5º. – Se entregarán trofeos a los tres primeros hombres y tres primeras mujeres de la prueba.

ART. 6º. Todo corredor que participe en la prueba, declara no padecer enfermedad que le impida tomar parte en la misma. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes, aunque pondrá los medios necesarios para que ello no suceda.

ART. 7º. La participación en el Cross Popular del **XLII CROSS INTERNACIONAL DE LA CONSTITUCIÓN ALCOBENDAS-COMUNIDAD DE MADRID - Memorial Antonio Rodríguez Benavente** implica la total aceptación del presente reglamento. Todo lo no contemplado en este Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador, de acuerdo con la normativa de la WA, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Madrid.

ART. 8º. La inscripción en la prueba otorga al Club de Atletismo Popular el permiso para usar, publicar, exponer, producir, duplicar y distribuir reproducciones fotográficas, grabaciones en audio/vídeo realizadas durante el evento, tanto en formato papel, analógico o digital, para uso divulgativo y deportivo, respetando en todo momento el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen de los atletas.

ART. 9º. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal el CLUB DE ATLETISMO POPULAR ALCOBENDAS, domiciliado en CALLE CÁCERES, 18, 2º3 – 28100 ALCOBENDAS (MADRID), le informa que los datos que nos proporcione para la contratación de nuestros productos/servicios, formarán parte de un fichero debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar la prestación del servicio y dar cumplimiento a obligaciones legales y contractuales. Asimismo, autoriza al CLUB DE ATLETISMO POPULAR ALCOBENDAS a remitirle información comercial por cualquier medio incluidos los electrónicos, acerca de ofertas de productos o servicios propios, así como de terceros. En el supuesto de que desee ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirija una comunicación por escrito al CLUB DE ATLETISMO POPULAR ALCOBENDAS a la dirección indicada anteriormente a los referidos efectos, con la referencia “LOPD – Corredores” adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

CLAUSULA DE GÉNERO

El Club de Atletismo Popular de Alcobendas garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente reglamento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

HORARIO

HORA	CATEGORÍA	SEXO	AÑOS	VUELTAS	SALIDA	DISTANCIA
9:30	CROSS POPULAR	MASCULINO FEMENINO	NO Federados (+16 Años)***	1 B + 1 A	2	4075 mts

Colaboran:



Organiza:



Patrocina:

